

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho N^{os} 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

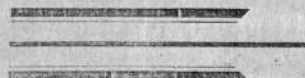
Avisamos al distinguido público paceño, que recientemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES.

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas
Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio
de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena
calidad, garantizamos á los compradores por diez años.
Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento
de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

 **Ojo! ¡OJO! Ojo!** 

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared
PARA CONVENCERSE VISITEN

"La Confianza"

—DE—

Paoli y Rotman.

SIN DINERO

SIN DINERO

Dr. C. W. FOSTER

Médico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.U. y en La Paz Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.
Consultorio: Calle Ayacucho N.º 103. Horas de Consulta: de 10 a 11 a. m. y 1, 4 p. m. Residencia: Calle Murillo, N.º 414.
1 m. D. 7

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo.
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana
La Paz, Bolivia, Nos. 25, 28, 29 y 32, almacén que ocupa entre el Sr. Carlos. Pico-Ormaiztegui y La Plata, esquina Junín.

Efectúa: todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de pago, comisiones, etc., etc.
Colaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Modas y Pasatiempos



Altas novedades

de la moda. Paricenses

Revista ilustrada y guía para las confecciones de trajes modernos, ropa y labores manuales.

La más completa y barata.

Suscripción anual Bs. 7. Suscripciones a las revistas «Nuevo Mundo», «Por esos Mundos», «Zig-Zag», «P. B. T.» de Buenos Aires y otras.

Surtido completo de útiles para escritorio y obras de los mejores autores.

Gran surtido de papel mojado para la decoración de vidrios. Se reciben frecuentemente obras nuevas. Librería y Papelería «La Universitaria».

Arno Hermanos

Propietarios de E. Amador, Inguavi, Nos. 23 al 29, casilla correo 195, La Paz, frente al Banco Nacional.

1 m. D. 1º

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

{DE}

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Mejoramiento de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio.

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada Lunch y Cena.

1 m. O. 8

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Ch. Ipampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limon, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Estado nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atención a los pedidos para las provincias.

FED. C. EULER.
Acaba de recibir:
Azúcar granulada
Cemento Romano "Portland"
Cueros Becerras
Cueros Chagrís
Máquinas de coser para zapateros.
Casimires finos y corrientes

1 m. N. 18

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi—Llamamiento a propuestas para la conservación del camino de Chulumani a Chacala—Por acuerdo de los señores vocales del Consejo de Administración, se llama a propuestas en pliego cerrado para la conservación del indicado camino, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá el camino durante el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro a seis metros; conservará en buen estado todos los canales de desagüe, calzadas, puentes y muros de contención, que existan actualmente; quedará encargado de la poda del bosque en los bordes del camino y en general de todas las obras adyacentes; se subordinará a la inspección e indicaciones del comisionado de la sociedad, que viajará constantemente y a las órdenes que se le impartan por la secretaría de la sociedad.

El contratista deberá dar una fianza real, a satisfacción de la sociedad y propondrá la forma de pago.

La duración del contrato en caso de aceptación, será el de un año desde que firma la escritura.

Las propuestas, en su intransferibles y deberá presentarse en la secretaría de la sociedad hasta el día sábado, fecha 19 del presente mes, hs. 2 p.m., reservándose la sociedad el derecho de aceptar o rechazarlas, según convenga a sus intereses.

La Paz, Dto. 3 de 1908.

EL SECRETARIO.

al 19 D

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones Amuebadas

CABALLEROS SOLOS

y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo

3 m. N. 29

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000

Capital pagado..... " 800,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

SORTE DEPOSITOS A BONA:	ORO, MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y a la vista.....	4 %	3 %
A tres meses.....	5 %	4 %
A seis meses.....	6 %	5 %
A nueve meses.....	7 %	6 %
A doce meses.....	8 %	7 %
SORTE DEPOSITOS A BONA:		
Avances en cuenta corriente.....	8 %	9 %
Descontos de Letras.....	7 %	8 %
Préstamos.....	8 %	10 %
Id con pacto de retroventa.....	7 %	8 %

Sobre cobranza y custodia de los fondos..... 1 %
Sobre depósitos en custodia..... 1 %
Id de títulos, encargo de custodia..... 1 %
del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados..... 1 %
La Paz, 20 de diciembre de 1908.

JOSE L. de AGUIA—Compañía y venta de acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de ferrocarril, de minas, etc., etc. Dirección a Cochabamba.
1 m. N. 8

AVISO AL PUBLICO

SECCION DE

FABRICA NACIONAL DE BUJIAS

«Sociedad Anónima»

Diez bolivianos los 25 paquetes

45 Cts. el Paquete

Son los únicos precios a que debe pagarse cualquier tamaño que sea.

Existencia constante en nuestros depósitos y en la fábrica.

Calle Pichincha N.º 45

20 v. 2457

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. S. 2

Remitentes de carga para Oruro

Los que quieran conseguir grandes rebajas sobre los fletes del ferrocarril de Viacha a Oruro, tienen que ocurrir a mis almacenes en la calle Yanacocha Nos. 48 y 50, en donde me encargo de la remesa de mercaderías para Oruro, garantizando la entrega a robos.

EDUARDO POTTIEUW

Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas, pintores, artículos de esta gúila para obsequios, perfumerías, etc.

1 m. N. 3

JUST ARRIVED

Complete Line Of Fine American Good

John B. Stetson Hats, Regal and Friedman Shoes
Gauvlett Gloves for Engineers and Out-Door people, Heavy Sock
Work Shirts, etc.
Only Store in La Paz Carrying a complete assortment of Standard American Goods.

Your Patronage Solicited

a Elegante, Calle Comercio No. 100..... 1 m. N. 1

“El Ahorro del Honor”

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:

A la vista..... 3 %

“ 3 meses..... 5 %

“ 6 meses..... 6 %

“ 1 año..... 8 %

Sobre depósitos en libretas 6 %

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAIL J. JINÉS, Director Gerente.

3 m. Ag. 2

VERDADEROS

COLLARES ROYER

Contra las CONVULSIONES y para

la curación de las Fiebres

DETONICION DE LOS NIÑOS

Desarrollados de las Fiebres

225, Rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DRUGGERIAS

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 17 DE 1908

Por el Territorio de Colonias

Ha sido promulgada la ley que establece el Distrito Judicial del Territorio Nacional de Colonias, cuyo personal será provisto en poco tiempo más.

Los fundamentos aducidos en el seno del Congreso para obrar en el sentido enunciado, han de mostrarse ampliamente la urgencia de dotar de empleados judiciales en la dilatada zona que comprende el Territorio Nacional de Colonias.

Los poderes públicos han tenido en consideración los inconvenientes que ocasionaban las grandes distancias que se veían obligados a recorrer los litigantes para demandar el reconocimiento de sus derechos contravertidos.

La ley a que hacemos referencia y que publicamos al pie de estas líneas, responde al anhelo de velar por el bienestar de la familia boliviana.

Dice así:

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1.º—Se establece el Distrito Judicial del Territorio Nacional de Colonias, con el personal siguiente:

Juez Superior,
Secretario de Cámara,
Auxiliar,
Portero.

Juez de Partido,
Secretario del Juzgado de Partido.

Fiscal de Partido,
Juez Instructor,
Agente Fiscal.

(Auxiliar del Juzgado de Instrucción).

Portero Alguacil para ambos Juzgados.

Artículo 2.º—El Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Deliberante Nacional de aquel Territorio, dictará las disposiciones convenientes, para señalar el asiento judicial, garantizando a cada uno de los juzgados establecidos, teniendo como base la mayor o menor importancia de los centros poblados de aquella región.

Artículo 3.º—Los haberes de estos funcionarios se fijarán en el Presupuesto Nacional.

Artículo 4.º—El Ejecutivo dictará los reglamentos que sean del caso conforme a las leyes preexistentes que rigen la materia.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, diciembre 9 de 1908.

MACARIO PINILLA.

ADOLFO ORTEGA.

Ad. Trigo Acha.

Senador Secretario.

ZENÓN ORÍAS

D. S.

GAVINO PEREIRA

D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno—La Paz,

15 de diciembre de 1908.

ISMAEL MONTES.

ISAAC ARANBAR.

Ministro de Colonización y Agricultura

Es conforme:

JULIO C. VALDÉZ,

Oficial Mayor de Colonización y Agricultura.

Realidades

Gracias a la amabilidad de un amigo, he tenido oportunidad de leer últimamente un folleto que, con el título de "Paradojas" ha-

bía publicado en La Paz el señor A. Gutiérrez, sin más objeto, lo dice en el prefacio, "que buscare el bien público por medios eficaces, etc."

Con tal fin sustentó curiosos paradojas; disertó educadamente sobre el pacifismo en Francia, a Dios gracias desconocido en Bolivia, y dedicó su atención al tema principal de la obra: "la pérdida del Acre".

A ser fundados y ciertas sus aseveraciones, habría probado que fueron verdaderos traidores a la Patria los hombres que, en esa memorable crisis, dirigían el Gobierno de la República; porque, ignorantes y pusilánimes, tuvieron los elementos necesarios, no se enfrentaron al Brasil, que estaba financieramente perdido e inhabilitado de luchar con Bolivia.

Con toda la arrogancia del maestro que elecciona neófitos y la bravura del caballero andante que no se arredra de arrojar una legión de milandrines, fulmina la siguiente élipica contra esos malos servidores de su país:

"El Gobierno de entonces, dice, ignoraba por completo la situación del Brasil en aquel momento y la verdadera extensión de sus recursos financieros, políticos y militares. Comprendió que la solución más fácil era ceder y cedió todo, sin dolor, sin reflexión, sin ese escrupulo natural que deben sentir aquellos sobre quienes pesa la más árdua de las responsabilidades, que tienen por un momento en sus manos los destinos presentes y futuros de su pueblo. Toda esa claudicación lamentable, todo ese abandono de riquezas sin cuento, los consumidos en pocos días, pudieran haberse dicho en pocas horas, en el anonadamiento más sombrío y penoso que pueblo alguno haya sufrido en la historia de las edades".

Como paradoja paradójica, es te es un párrafo admirablemente verdad histórica sobrepasa a los conocidos cuentos del barón Munchausen!

Para disipar la horrible pesadilla de que es víctima el autor del anátoma que he copiado, existen felizmente documentos oficiales que demuestran que quienes ignoraban la verdadera situación económica del Brasil son el autor de "Paradojas" y el ex Ministro en Londres, que le sirve de guía y en cuya autoridad se apoya.

La aceptación del moros vivimus impuesto por el Canciller del Brasil tampoco importaba ceder nada al abandonar "riquezas sin cuento". Fué una medida inevitable y transitoria que nos puso a cubierto de las incursiones filibusteras, cuya acción quedó limitada y nos permitió tratar.

El arreglo de cesión del Acre fué concluido después de meses de una discusión detenida, y no en "pocos días ni horas". El Canciller Villazón y los Plenipotenciarios en Río, Guachalla y C. Piniella, procedieron con todo tino y dignidad, hasta obtener lo más que fué posible en esa dura emergencia.

Sin olvidar que el presupuesto de Bolivia en 1901 fué solo de Bs. 7,965,350 y dejó un déficit neto de Bs. 1,249,721; que nuestras aduanas languideaban bajo el peso de los privilegios acordados a Chile y al Perú; que los gastos extraordinarios de más de un millón de bolivianos en las expediciones de recuperación del Acre, habían aumentado la penosa situación de nuestra hacienda; vamos cual era la del Brasil:

Según la Memoria presentada al año 1903 al Congreso Federal por el Ministro L. de Bulhões, las rentas presupuestadas para la gestión de 1901, ascendieron a oro 77,343,980 \$ 367 milreis y en papel 4,735,185:572 \$ 393.

Los gastos en el mismo período subieron a oro 43,318:193 \$ 537 y en papel a 233,684:755 \$ 170.

Que decir, como le hace constar el Ministro Bulhões que en ese año 1901, el Brasil tuvo un sobrante en caja de oro 34,255:796 \$ 330 y en papel 91,491:816 \$ 823.

En la gestión de 1902 el presupuesto de rentas fué de oro 77,646:193 \$ 488 y en papel 346,603:095 \$ 163. Los gastos llegaron a oro 34,650:248 \$ 204 y en papel 351,768:769 \$ 238, lo que dejó un sobrante para 1903 de oro 42,995:545 \$ 194 y en papel 94,739:325 \$ 905. En vista de esta demostración oficial referente a dos años anteriores al conflicto del Acre, podremos dar fe a las bombásticas declamaciones del señor Gutiérrez?

El Brasil tenía entonces más de 6 millones \$ 15,090,000 de sobrante, calculado el fondo anterior a 12 años por los milreis.

El señor Gutiérrez nos habla también del refinado FUNO y

cuando parece haberse hecho cargo de lo que esa operación importaba.

El año 1898, época en que tuvo lugar la combinación financiera conocida con el nombre de FUNO, el Brasil había llegado al máximo de lo que en Chile se llama con mucha exactitud el "empapelamiento", o sea la superabundancia de emisión fiduciaria. La suma total de billetes llegó a la enorme cantidad de 780 millones de milreis, y, en consecuencia, el cambio internacional descendió a 5.38-Rd. Para un país que tenía una deuda exterior en oro de más de 6 millones de libras esterlinas, que debía pagar anualmente en oro la garantía otorgada a ciertos ferrocarriles ese tipo era desastroso.

Fué entonces que realizó la operación del FUNO, FUNO, que mediante los nuevos recursos obtenidos, permitió al Brasil el retro gradual del papel, objeto principal de la operación; y la compra de los ferrocarriles garantizados redujo el gravamen de los intereses. Cuando ocurrió el conflicto del Acre, la mayor parte del papel moneda había sido incinerado y en consecuencia el cambio recuperó hasta llegar a 12 d más ó menos.

Resulta que lejos de haber sido un obstáculo para cualquiera operación de préstamo, el FUNO FUNO en 1903 había saneado ya las finanzas brasileñas, en prueba de ello, en mayo de ese mismo año, se concluyó el préstamo acordado a raíz de 1902, para el mejoramiento del puerto de Río Janeiro por R \$ 500,000, que el señor Gutiérrez nos ha querido hacer creer fué en premio de la adquisición del Acre. Ni ese préstamo ni ninguno de los otros que ha especificado tuvo la menor atinencia con el asunto del Acre. Por ejemplo, el millón de libras esterlinas prestado al Estado de São Paulo, no tiene carácter nacional, y ese préstamo, como los otros que menciono, fueron ó municipales ó estatales, así que las rentas muchas ó pocas del Acre, no influyen en las finanzas locales. El presupuesto de rentas en 1901 del Estado de São Paulo representó la suma de 217,980:232 \$ 006 milreis lo que muestra que bien pudo obtener el préstamo mencionado.

La exportación de goma elástica ha constituido desde atrás uno de los más importantes ítems de riqueza en el Brasil. El solo Estado de Amazonas exportó en 1901 "quince mil toneladas" de goma ó sea casi la tercera parte de la producción universal.

En vista de estos antecedentes, al que el mejor fundamento para afirmar que el Brasil "obtuvo riquezas sin cuento". Tal vez en el curso de los siglos, algún explorador las llegue a descubrir, pero en este intervalo, ¿qué puede pretender cuáles habrán sido las evoluciones políticas en el Nuevo Mundo?

Las paradojas aplicadas a hechos reales, toman otro nombre; y se llaman falsedades. Hasta vendría bien aquí copiar lo que el señor Gutiérrez dice al final de su prefacio:

"Muchos a fuerza de engañar a los demás, llegan a vivir engañados ellos mismos, y en esa trama de sofisticaciones y de imposturas está a riesgo de naufragar lo que hay de más precioso en un país constituido: el buen sentido nacional."

Veamos ahora quienes eran los miembros del gobierno, sobre quienes ha descargado el señor A. Gutiérrez sus imprecaciones.

El jefe del Estado era el Mayor General José Manuel Pando, el héroe del Campo de la Alianza, el explorador más persistente de nuestros ríos: el primero que llamó la atención al Acre, en fin, un patriota probado, modesto y valiente a quien la patria agradecerá siempre a hacer justicia.

El señor Andrés S. Muñoz, que como jefe de la primera expedición al Acre, tuvo la gloria de someter por su energía, tino y honorabilidad ese territorio y ponerlo una vez más bajo el dominio boliviano.

El Coronel Ismael Montes, Presidente de la República, jefe militar de la expedición que alcanzó el espléndido triunfo de Rosincho y consolidó por entonces la reivindicación del Acre, después de una campaña heroica y memorable por la entereza con que él y todos los jefes, oficiales y soldados resistieron las fatigas de esa campaña por bosques tropicales saturados de mismas mortíferas.

Los señores A. Capriles y J. Carrasco, cuyo patriotismo y decidida consecución al servicio de la patria, les ha creado un justo envidio entre los buenos ciudadanos.

El Canciller sobre quien más diréctamente caía la responsabilidad del momento, era el ilustrado

donado: El Sr. Villazón, Ministro de Estado de primera clase, previsor, sereno y dotado de un tacto admirable, igual a su intenso y sincero amor a la Patria. Si Villazón no supiera conducir el mejor curso a la tremenda crisis de esos días, declaro que no conozco boliviano que fuera más apto para la tarea.

Los señores Muñoz y Montes y la pléyde de jóvenes y militares que tanta gloria nos dieron, merecieron bien de la patria.

Ellos, que volvieron después de un año de privaciones y de haber luchado con el terrible beriberi, y las fiebres palúdicas, así como el vicepresidente señor L. P. Velasco, que fué uno de los jefes de aquella campaña; conocían mejor la situación del Acre que los escritores de oídas, y a una voz declararon que Bolivia no podría mantener su soberanía sino a costa de enormes sacrificios y si, como el Brasil hacía, les permitiera sus deberes de neutralidad impidiendo la formación dentro de su territorio de bandos de filibusteras, como las que habían expulsado y nuevamente se alistaban a penetrar en nuestro suelo.

Es lástima muy grande que un escritor tan conocido, reputado y por añadidura ex diplomático, no haya estudiado esta materia con más cuidado y hubiera tomado a lo serio las aseveraciones del ex Ministro de Bolivia en Londres, olvidando la poca fe que ellas merecen; dados los antecedentes de haber sido ese personaje quien aseguró al Congreso y Gobierno de Bolivia, haber organizado una poderosa "compañía" llamada a garantizar nuestros derechos en el Acre y que llegado a ese resultado no existir sino un supuesto indicio, que vendió pípidamente al Brasil la concesión obtenida con el fin de protegerlos contra esa nación. Olvidó que en publicaciones y entrevistas repetidas, el mismo señor predijo con absoluta certidumbre que el contrato Spayer, el que hizo oposición tonaz, no se llevaría adelante; que los fondos del Estado serían malgastados y nunca se haría un ferrocarril; profecía que por bien de Bolivia han fallado también.

Si guiando en sus tareas de demostrar la enormidad de la cesión del Acre, el señor Gutiérrez reproduce los famosos efectos que en otra ocasión había hecho y dice: que fué una adquisición territorial excepcionalmente considerable y que en la Historia Moderna es una de las más grandes que las guerras internacionales y los tratados diplomáticos hayan consumado.

La Louisiana comprada a la Francia por los Estados Unidos, dice el señor Gutiérrez, apenas alcanzó a 125,526 kps contra los 191,000 kps del Acre."

Sin duda que tomando en cuenta aisladamente el factor de extensión territorial, la aseveración del señor Gutiérrez tiene mucho fundamento: un gran saco lleno de piedras tiene también un volumen mucho mayor que una bolsa de libras esterlinas y, sin embargo, supongo que el señor Gutiérrez no cambiaría ésta por aquella, atraído sólo por el volumen.

La importancia de los territorios no está en su extensión, sino que hay otros factores más importantes que sirven de medida. Quien sería tan loco de suponer que, no digo los tres Estados que se ha dividido la Louisiana; pero uno solo de ellos valga menos que todo el Acre con sus bosques inexplorados, maderas y ardientes?

Más racional sería el argumento contrario: que si los Estados Unidos compraron el fecondo y rico valle del Mississippi y sus vecindades por sólo tres millones de libras esterlinas, ó sean francos 75,000,000; Bolivia que obtuvo del Brasil dos millones de libras esterlinas por el Acre, ó sean cincuenta millones de francos, hizo un negocio mejor que Napoleón I, quien con la venta de la Louisiana agrandó de tal manera el poder de los Estados Unidos, que hoy ese territorio es el centro de millones de habitantes, de millares de capital y producción agrícola, mineral é industrial.

Si guiando sus comparaciones, el señor Gutiérrez, dice que Chile después de la guerra nos tomó nuestro Litoral que apenas tiene 40,957 kps, menos de la cuarta parte del Acre! Sería bueno que pregunte a cualquier persona que no haya perdido el juicio si teniendo que escoger entre los 11,000 kps. del Acre y los raquíuticos 46,957 kps. de nuestra costa, preferiría ceder los últimos, porque sólo tienen muros de la cuarta parte del Acre?

Esta manera kilométrica de raciocinar ha llevado a su autor,

a las más hiperbólicas y paradójicas conclusiones. No sólo pinta el Estado del Acre como el más vergonzoso y desastroso acto diplomático, sino que asegura: "que muchos ignoran la magnitud de su importancia y la evolución trascendental que la solución del litigio ha producido en los destinos del Nuevo Mundo!"

Y como no había de ignorarse tal cosa desde que el señor Gutiérrez no la había aun descubierto! La base de sus afirmaciones es: que el Brasil aumentó en un dos por ciento, de bosques inexplorados, inhabitados y malos el enorme territorio que ocupa en el continente y que desde su adquisición al 1906, es decir en tres años, habían dado un rendimiento de "un millón de libras esterlinas", lo que sobre el presupuesto brasileño de entrada de más ó menos "cincuenta millones de libras" anuales, ó sean unos ciento cincuenta millones en los mismos tres años, apenas representa algo más de un medio por ciento!

La verdad es que aparte del escándalo causado con el atropello de nuestros derechos, el negociado del Acre pasó sin causas, impresión alguna y mucho menos "afectar los destinos del Nuevo Mundo."

Quienes hayan leído el folleto del señor A. Gutiérrez han debido notar la marcada tendencia a presentar la transacción del Acre como infinitamente más gravosa y fatal para Bolivia y de mayores trascendencias en nuestra América que la guerra de 1879 con Chile; y sin embargo, el mismo señor Gutiérrez no se atrevería a decir que haya quien ignore los resultados de esta, y la influencia decisiva que tuvo y tiene en los destinos del Nuevo Mundo. En cuanto a Bolivia sabemos que ningún suceso más desastroso azotó al país desde su independencia.

Afirma también que la República tenía mayores "recursos y elementos" en 1903 que cuando la guerra con Chile; pero que la ignorancia y la ineptia del Ministro de Hacienda no supieron aprovecharlos.

La vista que la preocupación dominante del escritor fué justificar el título de "Paradojas" de su folleto y lo ha conseguido a maravilla. Incidentalmente también ha querido poner de relieve la incompetencia y falta de patriotismo de los hombres que gobernaron en 1903; punto sobre el cual el lector fallará, oídas las partes.

Cuando estalló la guerra con Chile teníamos un rico litoral; cuyos rendimientos con los que produce Tarapacá, constituyen más de tres tercios de la renta nacional de Chile; nuestras aduanas estaban libres de privilegios vejatorios; el país no debía a los bancos, la situación económica en general era satisfactoria y nuestras minas de plata estaban en auge; contábamos finalmente con el apoyo y la alianza del Perú.

En 1903 el Tesoro Nacional estaba en plena bancarrota; cerrados entre nuestras montañas por la pérdida del litoral y sus enormes riquezas, veíamos decrecer la importancia de nuestra renta aduanera bajo el peso de las liberalidades acordadas por imposición del vencedor a los productores chilenos y exigidas para los suyos por nuestro aliado. El gobierno debía sumas importantes a los bancos; rentas amenazadas de consideración habían sido inconsultamente transferidas a las municipalidades; nuestro cambio internacional había caído en más de un cincuenta por ciento y, por último, los sacrificios extraordinarios ocasionados por las expediciones para recobrar el Acre, habían puesto el erario nacional en la situación más desastrosa de época alguna.

Todo lo expuesto es tan evidente que los más empujados enemigos del gobierno de entonces lo han desconocido y se halla confirmado por datos y documentos oficiales y particulares.

Políticamente Bolivia estaba aislada en el continente. El Perú no cesaba sus protestas y sus pretensiones a la posesión del mismo Acre y aun del Madre de Dios. Con Chile estábamos en traza y como antiguo y leal aliado y amigo del Brasil, ya sabemos que partido hubiera seguido; el Paraguay avanzaba y abanza en sus pretensiones al Chaco; la República Argentina nos aconsejaba optar de todos modos por la paz, y sería más que lícito quien creyera que hubiera tomado parte alguna decisiva en nuestro favor.

Cuales eran entonces esos mayores elementos y recursos de que habla el autor de "Paradojas"?

Habría hecho un verdadero sermón al país, y aun es tiempo

de que lo haga, haciéndonos conocer y mostrándonos los "grandes elementos que dejaron de aprovecharse" y especificando las "combinaciones financieras que con oportunidad, dice que fueron ofrecidas al gobierno."

Puedo asegurar y lo aseguro que jamás o ni siquiera una palabra de esas famosas combinaciones, lúvito al señor A. Gutiérrez a que las haga conocer, que las exponga y explique, para que esta aseveración también no quede en el número de las muchas paradojas con que nos ha entretenido.

Es difícil para quien no está a la altura de la inventiva del señor Gutiérrez, ni imaginarse qué pudieran consistir esas combinaciones; máxime, cuando él mismo nos asegura bajo la palabra de don Avelino, que el Brasil no habría podido obtener empréstito alguno, porque sus acreedores no querían que aumentara sus obligaciones, ni aun para hacerse de un territorio de "riquezas sin cuento." Suponer que Bolivia hubiera podido obtener y la hubiera dado, y hasta ofrecido fondos para hacer la guerra al Brasil con el antecedente expresado, sería más que una paradoja, una insensatez.

Es sabido que los Rothschilds son los banqueros del Brasil y que el estos no permitan que el Brasil levantara empréstito alguno, sería un absurdo el suponer que dejarían que Bolivia concluyera una negociación para hacer la guerra a un país en el que tanto interés tenían.

Continuando, el señor A. Gutiérrez con su tarea de buscar el bien público, por medio de "Paradojas" me ha hecho la honra de dedicarme los siguientes juicios:

"Queda todavía, dice, un argumento notablemente formulado por el señor Calderón en su folleto citado (Las Apreciaciones sobre el Gobierno del General Pando) en defensa de la política adoptada por el Gobierno de Bolivia."

Pueden el valor la constancia de los pueblos débiles, dice, su energía en la lucha, la habilidad de sus jefes, poner en juego, y de ello hay más de un noble ejemplo, a los atropellos de los fuertes y defender con éxito sus larces; pero no sé que jamás haya sido posible una resistencia sin recursos."

Sin duda alude el señor Calderón a los recursos pecuniarios, pues, más adelante agrega:

"La suma total que los bancos "después de grandes resistencias" proporcionaron al Gobierno apenas subió a Bs. 740,000 que fueron empleados totalmente en organizar la primera expedición.

"El empréstito nacional" que el Gobierno solicitó con carácter voluntario, produjo la pobre cifra de Bs. 59,381. Las municipalidades entregaron por el 20 por ciento de sus rentas Bs. 183,480, después de protestas energéticas y de negar al Gobierno el derecho de pedir tal cuota."

El señor Gutiérrez comentando lo anterior, dice:

"Estas protestas eran perfectamente fundadas, así como las grandes resistencias de los bancos y la pobre cifra con que respondieron los particulares a la invitación del Gobierno. Las finanzas de los pueblos no se manejan como los alambiques de nuestras, tomando el fiado al vecino de enfrente. Los pueblos son entidades vastas y complejas, con recursos permanentes y con responsabilidades que sobreviven a todos los acontecimientos y a la vida de muchas generaciones. Es por ello que se mantiene una cosa por economía doméstica y otra muy diversa por ciencia de las finanzas. El Gobierno de Bolivia "puede y debió" poseer elementos amplios para hacer frente a aquella crisis excepcional, pero trató de manejar las "finanzas" con presiones injustificadas a banqueros en pleno uso de su derecho a las municipalidades en el ejercicio de sus más sagrado deber al defender los fondos de su comuna, el pan de los hospitales y de la beneficencia y el financista encargado de la responsabilidad más ardua que recuerda la República, no imaginó otro recurso que pedir contribuciones voluntarias a los vecindarios! Ese pueblo que a ha sin regatear su contribución de sangre y de sacrificios no tenía fe, por cierto, en la eficacia de los "biqueles" de su aborro cotidiano para debelar un desastre."

"Y eso se llama la impotencia de un pueblo para defender su dignidad y su derecho!"

"A la ignorancia se ha agregado el sarcasmo!"

En el comentario que dejó tras crito su autor ha avanzado de las paradojas a la más falsa exposición y apreciación de los hechos y mostrado una vez más que no conoce la verdad de los

sucsesos de que se ocupa, ni la razón de las medidas dictadas.

Para relevar la pequeña guarnición que había quedado en Puerto Acre, después de la entrada de la fuerza, el Gobierno equipó y mandó toda la fuerza que fue posible a órdenes del entonces Coronel R. Rojas; pero las conocidas dificultades con que se tropieza en esa región para movilizar, equipar y mantener el más reducido número de fuerzas, ocasionó la demora de ese valiente jefe en Vuelta de Empresa, donde se vio sitiado por los filibusteros brasileños que nuevamente habían invadido el Acre y después de una tenaz resistencia de once días; agotados sus medios de sustento y sus municiones, tuvo que rendirse y así fracasó el auxilio a Puerto Acre y el relevo de la guarnición, diezmada día a día por el mortífero clima de esa región.

Al mismo tiempo se supo que una fuerte banda, de más de mil hombres, organizada en territorio brasileño y alentada por las autoridades de Manaus debía atacar nuevamente Puerto Acre y extender sus incursiones a las barracas bolivianas situadas en el alto Acre.

Fue entonces que el General Pando, movido por un alto sentimiento de deber militar, resolvió marchar personalmente a la cabeza de una fuerte división, que aunque inferior en número al de los invasores, era suficiente para asegurar su expulsión y derrotarla.

En esta emergencia extraordinaria se encontró el tesoro con todos sus recursos agotados y vista lo imparable de la demanda, el problema era obtener fondos en el momento.

Funcionaba a la sazón el Congreso Nacional, y en una sesión secreta el Gobierno dio cuenta de lo que ocurría y el Ministro de Hacienda expuso verbalmente los medios que se proponía emplear para procurar los fondos que se demandaban con urgencia. En plan fué unánimemente aceptado y fué el siguiente:

Dictar una ley "autorizando" al gobierno a permitir la emisión del 150 por ciento en billetes sobre el monto de su capital; a los bancos que coadyuvaban a hacer un adelanto al Gobierno del 50 por ciento de exeso que se les permitía en su emisión.

La oposición, que nunca fue más ciega ni más antipatriótica, insistió en que la ley se dictara en forma protestativa como lo propuso el Gobierno, sino autorizando definitivamente el aumento de emisión.

Antes de someterse este proyecto de ley, que debía producir una ayuda de un millón y medio de bolivianos, el Ministro de Hacienda había manifestado a los gerentes de los bancos su propósito y obtenido una promesa formal de que darían el empréstito si se dictaba la ley. Una vez obtenida esta, opusieron una resistencia antipatriótica al lleno de su compromiso y del declarado fin con que se dictó la ley del aumento del 150 por ciento de la emisión.

Fue preciso que el General Pando apelara directa y personalmente al señor P. Argandoña hasta París y gracias a la pronta y patriótica orden que pasó a sus apoderados, se logró que los demás bancos siguieran el buen ejemplo; pero no dieron la suma que en realidad debieron prestar.

La combinación propuesta por el Ministro de Hacienda tendía a que los bancos no entorpecieran sus operaciones ordinarias y dieran en préstamo lo que el Gobierno y el Congreso les había autorizado a obtener del público, que aceptaba sus billetes.

La resistencia que opusieron no fue más ni patriótica ni justificada.

Decretado como estaba el estado de sitio, consensuaba obligada de la invasión del Acre, tocaba al Gobierno antes de nada conformarse a lo que la constitución tenía prescrito para el caso de tener que cubrir los gastos militares que se originaran por la alteración del orden público" (art. 27, par. 3.º).

En esta virtud decretó el desamortamiento de un 20 por ciento de los sueldos de todas las listas civiles y eclesiásticas y la entrega del mismo 20 por ciento de las asignaciones o rentas municipales. La mayor parte de los municipios llenaron su deber y los que ofrecieron resistencia fueron justamente aquellos cuyo personal era decididamente hostil al Gobierno. Nada tenía que ver en esto el pan "de los hospitales". Y no debe olvidarse que la convención de 1900 había adjudicado rentas ante nacionales a favor de los municipios, de manera que el 20 por ciento podía no

podía ser en caso alguno perjudicial a los intereses locales.

Fuera de las medidas anotadas, el Ministro de Hacienda presentó y obtuvo la aprobación parcial del proyecto de ley autorizando la emisión de billetes a tesorería por un valor de un millón de bolivianos, que debían recibirse en todas las aduanas en pago de derechos tanto de exportación como de importación.

El conjunto de estos recursos se calculó en unos tres millones de bolivianos, realizables en plazo corto y suficiente para atender los gastos de la expedición proyectada.

El preciso no olvidar que estaba a marchar no contra el Brasil, sino contra los filibusteros que invistaban el Acre y cuya expulsión, según la cancillería brasileña, incumbía exclusivamente a Bolivia.

Cuando a principios de 1902, el Coronel Montes, primero y en seguida el Presidente General Pando emprendieron marcha al N. O. fue única y exclusivamente con el objeto de cejar del territorio nacional a los filibusteros veidos del Brasil y restablecer el orden en el Acre. Era una expedición de carácter interno, tal como cualquiera otra destinada a develar un motín revolucionario. Nadie pensó ni esperaba que ella pudiera asumir en pocos días una importancia internacional.

Hacia meses que en Rio se buscaba activamente una solución al interminable asunto del Acre. El Canciller Brasileño había propuesto comprar el cunje de ese territorio; pidió la nulación del contrato con el Sindicato patrocinado por el señor Aramayo; pero nunca había mencionado la teoría repetidamente proclamada de convertir en oblicua la línea recta de demarcación ajustada en 1867 del Madera al Yavari.

Cuando el Gobierno en La Paz tuvo conocimiento de la actitud sin precedente del Canciller del Brasil y su famoso "ultimatum", es imposible describir la impresión de "indignación, de asombro y amargura" que causó en todos y cada uno de los ciudadanos que formaban parte del Gobierno.

La situación cambió radicalmente: el Brasil hacia suya la causa de los Filibusteros y amonazaba con invadir nuestro territorio hasta por Matorrosos, si las fuerzas del General Pando pasaban del Orton.

La contienda asumía desde ese momento el carácter de conflicto internacional.

Fue la salida del General Pando lo que realmente precipitó la acción del Canciller del Brasil, ó sea el conocimiento de haberse realizado la compra de la concesión del "Bolívar Sindicato" y la seguridad que así adquiría de que no se encontraría con reclamos de indemnización de perjuicios. De todos modos el Canciller del Brasil estaba ya cierto que no tendría otro contendidor que Bolivia, empobrecida, aislada y sin medios de defensa.

Con el "ultimatum" del Barón de Rio Branco la cuestión quedó planteada en un dilema sin salida: ó se rechazaban sus ultrajantes ó se rechazaban sus pretensiones ó se firmaba la guerra; ó aceptábamos las bases impuestas para tratar conforme a ellas.

El problema era por demás arduo y su resolución fue objeto de un serio y angustioso estudio que demostró la necesidad de evitar el conflicto armado.

Si confiamos en que el Brasil, como creen los señores Gutiérrez y Aramayo, estaba financieramente incapacitado para entrar en una guerra; que "ni su pueblo ni su Congreso" lo habrían permitido; que no tenía cohesión ni fuerza; aceptamos el reto; ¿podemos imaginarnos los desastrosos resultados que tal fantasma nos hubiera ocasionado?

Suponer que un Ministro de Relaciones Exteriores termine un desafío de guerra en términos por demás ofensivos sólo para agustar, como pretende el señor Gutiérrez, es una puerilidad que no se puede imaginar. El Brasil de esa época no se llamaba a la guerra porque sabía que ella nos sería fatalmente adversa; y si Bolivia se deja tomar en la red, habría comprometido su independencia.

Para habernos aventurado en la lucha a que éramos provocados, era necesario ante todo, que en la nación se pronunciara un poderoso sentimiento de resistencia heroica y la decisión de sacrificarlo todo antes que ceder, de otro modo era locura pensar en un conflicto armado con un país de una población por lo menos diez veces mayor; con toda clase de elementos a su disposición; dueño de la principal arteria fluvial y en aptitud de invadir a la vez nuestra inde-

leusa frontera oriental por el Paraguary, también como por el Madera y el Acre; toda ella a merced del enemigo.

Para proveer las fuerzas que salieron con el General Pando, fue necesario trasladar a toda la República los víveres que se mandaban: Santa Cruz, el Chimore, Mapiro, el Bopi y hasta el Madera apenas dieron un abastecimiento para su transporte, lo que obligó a dejar un batallón en el camino. Como hubieran podido sostenerse los miles de soldados que en caso de una guerra internacional hubieran sido enviados al teatro de la acción? La misma dificultad y tal vez mayor presentaba el problema de movilidad de fuerzas.

Mientras las del Brasil hubieran tenido cuanto elemento de subsistencia y de transportes les fuera necesarios, las nuestras se habrían estrellado contra la carencia de todo recurso, en un clima mortífero y condiciones de vida, nueva para gente habituada a respirar la atmósfera pura y fresca del altiplano.

El territorio del Acre para la masa del país, no despertaba ningún sentimiento de solidaridad nacional. Esos bosques lejanos é inhóspitos apenas así se sentía idea de que formaban parte de nuestro territorio. La política brasileña de aplazar y aplazar siempre la felección del tratado de 1867, había dado lugar a que multitud de brasileños establecieran grandes centros de explotación de goma en terrenos que de derecho nos correspondían; pero que la falta de la limitación pactada, nos daba siempre pretexto de reclamar como suyos.

El año de 1899, es decir no hace diez años, el país oyó por primera vez el nombre de Puerto Alonso, cambiado en Puerto Acre y a indicación del señor José Paravicini, el Gobierno de Alonso le autorizó a que estableciera en ejercicio de la autoridad y soberanía de Bolivia una aduana en el punto mencionado. Esto tenía lugar en enero de 1899; pero en julio del mismo año estalló ya la resistencia a nuestro dominio con la barbaesca proclamación de la República Acreana por el aventurero Guilez.

La expedición comandada por Muñoz, Montes y Velasco dio fin a esa comedia y una vez más restableció el pabellón nacional en Puerto Acre.

Cuando el pueblo supo que de los 700 hombres que marcharon entonces habían quedado sepultados más del cincuenta por ciento, víctimas del beriberi y del paludismo; que esos nobles defensores del honor nacional, no obstante haber derrotado a los detentadores de nuestro derecho, sucumbían no por efecto de la guerra, sino abatidos, entumecidos y aniquilados por fiebres crueles que una atmósfera mortífera separaba a su alrededor; cuando vió los cadavéricos rostros de los pocos que volvieron a morir en el seno de sus hogares y cuyo entierro atristaba diariamente; cuando escuchó la historia de los sufrimientos, privaciones y fatigas insoportables, que con heroico esfuerzo supieron dominar hasta arrojar fuera a los invasores; se despertó un profundo sentimiento de horror por el Acre.

El vulgo consideraba esa región como un Minotaurio que iba a devorar las fuerzas vivas y lo más vigoroso de nuestra juventud, agotando todos nuestros recursos pecuniarios.

Este sentimiento hizo que el país aceptara con profunda indiferencia el despojo de que éramos objeto y no como sostiene el señor Gutiérrez, la presión ejercida por el Gobierno y su despotismo.

El señor Lino Romero, que con la banda diminuta de valerosos y heroicos defensores del puerto, tuvo la gloria de sostener un sitio de meses contra fuerzas que estaban en la proporción de 10 a uno, y que sólo se rindió cuando los enfermos que dejados en los lechos para tomar un puesto de honor en las trincheras, habían casi todos muerto; ha escrito al General Pando una carta que fue publicada. Ella expresa con la amargura de la desesperación que tanto sufrimiento inspiraba, lo que la mayoría del país sentía.

El Acre pertenece nominalmente a Bolivia dice, pero materialmente es del Brasil. Todo contribuye a esto: la inmensa distancia y los obstáculos que le separan del resto del país; la población extranjera que lo ocupa, la falta de todo medio de comunicación dentro del mismo territorio y por último la imposibilidad de acclimatarnos en esta mortífera región. Los bolivianos se sienten tan extranje-

ros aquí como en la columna más remota del Asia. Si el Brasil quiere el Acre, déjelo, Bolivia debe ceder este territorio por arreglos honorables y pacíficos, etc.

Estos mismos sentimientos eran los de muchos estuvieron en el Acre.

De todo lo expuesto se deduce que la resolución de tratar y no aceptar un rompimiento con el Brasil fue no solo popular, sino la única posible para quienes tenían "en sus manos la más grave de las responsabilidades" y la asumieron con plena conciencia de sus deberes.

Dejar sin refutación los cargos que, con tan absoluto desconocimiento de la verdad, ha formulado en su folleto don A. Gutiérrez, escritor de reputación merceda y que además ha ocupado altas funciones diplomáticas, habría sido reconocerlos como justos.

He creído un deber, no solo por lo que me toca personalmente, sino por la necesidad de dejar establecida la verdad histórica de los sucesos, materia de este escrito, restablecerla con el apoyo de documentos oficiales y datos positivos, sin afirmar nada que no esté plenamente justificado.

Me lionjeo en creer que he dejado el convencimiento de que la conducta prudente, previsora y altamente patriótica del Gobierno en 1902, salvó al país de un peligro grave, tan grave que habría terminado en la pérdida de su soberanía y que gracias a la atinada dirección de las soluciones obtenidas, Bolivia ha encontrado en el camino de su progreso y engrandecimiento.

Es verdad que nada hay más ingrato que llenar un deber odioso y repugnante; pero el que lo llena con abnegación y firmeza tiene la compensación de la conciencia de haber dejado un ejemplo que sirva de inspiración a cuantos en ocasiones semejantes tengan que sacrificarse en homenaje a la patria.

Extraño método de "hacer el bien público" ha empleado el señor A. Gutiérrez al fomentar con cargos injustos el ya muy enjendrado espíritu de censurar los actos de nuestros gobiernos, creando así la desconfianza en su rectitud y patriotismo.

Me parece que, por el contrario, harían obra de buenos ciudadanos los escritores nacionales, consagrando sus esfuerzos a estimular el trabajo, el establecimiento de industrias útiles, el aprovechamiento de tanto elemento de riqueza mineral, agrícola y ganadera que solo espera la acción inteligente del industrial y del obrero para dar óptimos frutos.

Dejemos el campo estéril de las diatribas y reprimaciones que ni honran al que las escribe, ni al país cuya prensa hace de ellos su tema principal.

Por más que el señor A. Gutiérrez afirma que "en más de ocho años de gobierno liberal no estamos más adelante en libertades ni en recursos"; el testimonio universal y la fuerza de los hechos desmienten esa aserción pesimista.

Cuanto visitan Bolivia por curiosidad ó por negocio están unánimes en dar testimonio de sus progresos. En revistas de "magazines", en reportajes diarios, se lee por primera vez, con satisfacción patriótica los juicios favorables que hoy se hacen de nuestro Gobierno y de la República, cuyo nombre se incluye entre los de aquellas que, dejando atrás la era de los motines y con todo buen sentido, marchan en el glorioso sendero que ha de hacer de nuestra América el gran teatro donde la democracia triunfante ofrezca al mundo el espectáculo de pueblos prósperos, libres y felices.

Sordo al ruido vitalizador de las locomotoras, que con brazos de acero aproximan ya nuestros pueblos unos a otros; desconociendo el energético impulso que los "gobiernos liberales" han dado al desarrollo de nuestras fuerzas en los distintos ramos de la administración; se queda inmóvil y solitario, lamentando errores que no existen y prediciendo calamidades que no se divisan.

No siendo el propósito de este escrito entrar en el análisis de las teorías sustentadas por el señor A. Gutiérrez; porque al fin cada uno tiene el derecho de creer que la Providencia lo ha hecho depositario de la clarividencia absoluta que excluye todo error, no terminará sin antes llamar la atención a otra de esas afirmaciones desmentidas por la verdad de los hechos.

Después de citar unas frases del clásico discurso del señor Root en la Conferencia Pan Americana de Río Janeiro, en que

manifestó "que los Estados Unidos no querían otras victorias que las del derecho; que no ambicionaban mas territorios ni mas soberanía que la soberanía sobre sí mismos; que el espíritu norteamericano no era el de derribar a otros para beneficiarse con su vecino, sino ayudar a todos los pueblos amigos a una prosperidad y un desarrollo comunes, de modo que todos se engrandecieran juntos para llegar a ser mas fuertes; dice:

"No se había alejado el Secretario americano de las playas de este continente cuando se consumó la intervención de su Gobierno en la isla de Cuba."

"Quedó flotando con una impresión penosa el contraste sombrío entre los hechos y las palabras."

Después del examen de los cargos formulados como motivo de la sesión del Acre, no causa sorpresa esta nueva tergiversación de los hechos.

Si es difícil suponer que el señor A. Gutiérrez ignorara la verdadera causa, motivos y fin de la intervención en Cuba; es aun mas difícil explicarse su objeto al darle tan torcida interpretación.

Nadie ignora que a solicitud urgente y reiterada del Presidente Estrada Palma de Cuba, que invocaba para reclamarla su inhabilidad para restablecer el orden y el cumplimiento de la llamada enmienda Platt de la constitución cubana; determinó el Gobierno norteamericano el envío de fuerzas y nombró dos comisionados de la mas alta posición, el Ministro de la Guerra señor Taft y el primer Subsecretario de Estado señor R. Bacon. Estos vieron que la situación era en verdad grave é indicaron al Presidente Palma ciertas medidas de reparación, que conllevaban los partidos; pero este no quiso tomarlas, prefiriendo renunciar como renunció su puesto.

El Congreso cubano aceptó la renuncia; pero, dividido como estaba por un intenso espíritu de partido, se disolvió sin proveer la Presidencia de la República.

La asamblea en que dejaron el poder hizo forzoso el nombramiento de un gobernador americano, que gobernaría la Isla hasta que el orden público se restableciera y consolidara.

En el periodo de algo mas de dos años que esta situación ha durado, según testimonio unánime de todos los cubanos, nunca tuvieron un gobierno mas liberal y progresista.

Una vez que pareció consolidada la paz y llegaba la oportunidad que el pueblo de Cuba restableciera su gobierno independiente, después de dictada una ley electoral, de que carecía; se llamó a la elección de congresales, que ha pasado ya con aprobación de todos los partidos, por la honradez y pureza con que se efectuaron las votaciones. En este mismo mes debe tener lugar la elección presidencial, y la campaña que hoy agita la Isla se lleva adelante bajo los auspicios de la mas amplia libertad é imparcialidad.

El 9 de Febrero de 1900 después de instalado el Presidente que el libre voto de los cubanos llame al poder, el último soldado americano saldrá de la Isla, dejando nuevamente en plena posesión de su independencia.

Esta es la intervención que según el señor A. Gutiérrez "ha dejado flotando una penosa impresión por el sombrío contraste entre los hechos y las palabras."

El altruismo internacional de los Estados Unidos, sin precedente en los fastos de las relaciones de las fuerzas con los débiles, ha comprobado, prácticamente la verdad de los nobles conceptos del Secretario Root; pues los Estados Unidos han prestado su apoyo a un país amigo y lo han ayudado a entrar una vez mas en el camino del orden y la legalidad.

Washington, D. C., 4 de noviembre 1908.

IONACIO CALDERÓN.

Ferrocarril de Arica a La Paz

Compra de planos al Sindicato de Obras Públicas.—El nuevo trazado

Después de los estudios prácticos y tasación hecha por el ingeniero señor Santa María, el Gobierno ha resuelto lo referente a la compra de planos al Sindicato de Obras Públicas, dictando ayer el decreto cuya parte dispositiva insertamos a continuación:

"Se estima en 15 mil libras esterlinas el importe de los planos del ferrocarril de Arica a La Paz,

confeccionados por el Sindicato de Obras Públicas de Chile, en los 263 kilómetros 880 metros entregados al Fisco, y que, en conformidad al decreto número 1,889, de 27 de julio último, se consideran necesarios y útiles al Fisco.

De la suma anterior deben restarse \$ 3,295 e 18, que son de cargo al Sindicato.

La dirección del Tesoro impartirá las órdenes del caso para que, con los fondos depositados en los Bancos para la construcción del ferrocarril, y por intermedio de la Tesorería, Fiscal de Santiago, se pague a dicha Sociedad, la suma de \$ 11,724 e 2, saldo líquido que le corresponda en virtud del presente decreto.

Asimismo, se autoriza al director del Tesoro para que, representación del Fisco, firme con don José Pedro Alessandri, como representante autorizado del Sindicato de Obras Públicas de Chile, la escritura pública de cancelación y finiquito del contrato, dejándose establecido que se hace sin cargo alguno para ninguna de las partes.

De los estudios prácticos hechos a la fecha, parece que será aprobado el nuevo trazado propuesto por el administrador del ferrocarril, don Manuel Ossa. En cuanto a la forma en que se continuarán los trabajos, el Ministro, señor Echagüe, nos manifestó ayer que el Gobierno mantenía la petición de propuestas públicas hecha y que se presentaba alguna conveniente, sería aceptada. En caso contrario, nos agregó, las obras continuarán por administración ó por contrato.

Dario Gutiérrez
OFICINA DE NEGOCIOS, NGAVI 19
frente al Banco Nacional de Bolivia.
Casilla de correo N.º 41.
Teléfono N.º 172.

Dirección telefónica, PERISA.

COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y valores Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS

a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS

con garantía de títulos, inclusive Bonos y Valores Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.

LA PREVISORA

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVALINA

el remedio más afamado en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra

Día Social

Enviado especial

Ha estado algunos días entre nosotros, el distinguido japonés señor Fusayuki Narukawa, ingeniero agrónomo de bastante prestigio en su país.

Este reputado ingeniero, ha sido enviado por el Ministerio de Agricultura y Comercio del imperio del Japón, con el objeto de adquirir algunos datos sobre el ramo de agricultura en Bolivia y otros países sudamericanos.

Durante su permanencia en esta capital, ha tomado varios informes en el Ministerio de Colonización y Agricultura, enterándose de la manera de hacer los cultivos y cosechas, y habiendo obtenido semillas de algunos productos, etc., etc. Ha hecho también continuas visitas al Museo de Agricultura que posee nuestro Ministerio del ramo, tomando también datos muy interesantes.

El señor Fusayuki Narukawa, parte hoy de esta ciudad, con destino a las repúblicas del Pacífico, para después marchar a su país.

Sepelio

Con numeroso y selecto cortejo fúnebre, han sido trasladados a la última morada, los restos mortales del que fué estimado caballero don Angel M. del Solar.

Además de los duques, el ex-

EL COMERCIO DE BOLIVIA

tinto, hacia el cual la colonia peruana, que concurrió en su estancia, presidida por el Encargado de Negocios señor César Elguera y el Consal General señor Barrenechea y Roigada.

El General Pando

En un despacho telegráfico recibido en esta ciudad por una persona bastante respetable en nuestros círculos políticos, se anuncia desde Asunción, que el Mayor General José Manuel Pando ha salido de dicha capital con destino a Buenos Aires, el día 11 del presente mes, debiendo estar en la Paz, en compañía del doctor Elidoro Villazón en los primeros días del mes de febrero próximo.

Fallecimiento

En la tarde de ayer han sido trasladados al Cementerio General los restos de la que fué señora Amelia Palacios v. de Zapata, que falleció anteaer.

La extinta fué viuda del general Severino Zapata, siendo una persona muy respetable en el seno de nuestra sociedad.

Viajeros

Los H.H. Representantes Nacionales, señores Zenón C. Orías y Manuel María Padilla, regresan por el tren de hoy a la capital de Sucre.

Procedente de la ciudad de Cochabamba, ha llegado ayer en la tarde el teniente coronel Ismael Lozada.

De regreso a la ciudad de Potosí, en representación de cuyo distrito concurrió a la Legislatura de este año, emprendió viaje por la vía de Oruro, el H. Senador José David Berrios, acompañado de su esposa.

Después de corta permanencia en Santiago de Chile, han llegado a esta ciudad la señora Benita v. de Daza y su hijo la señora Raquel de Contreras.

Hoy vuelve a la ciudad de Oruro, el doctor Honorato Soto, en compañía de su estimable esposa la señora María V. de Soto.

Del puerto de Guayaquil, llegó ayer el señor J. Michel de las Carreras.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

De escritura visible y combinaciones ingeniosas. Pueden verse en la casa W. R. Grace & Co. 30 v. 2454

DEPARTAMENTOS.

Con muchos, con ó sin muebles, en alquiler en la casa N. 124, calle Chirinos de esta ciudad. La Paz, 6 de Dbre. de 1906.

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Ilaem

compañera indispensable a toda señora y señorita.

HABITACIONES para hombres solos, a media cuadra de la Plaza principal. Junio 13. 10 v. 2473

VENDO barato, bonito aumebado de sala, tripe Bruselas, cortinajes, catre bronce ancho. Ingavi, 60 8 v. 2473

FED G. EULERT

Ha recibido sobretodos ingleses impermeables 15 v. 2469

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ (BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

£. Londres	90 div	d. 17	7/16
" París	"	"	1 1/8
" Hamburgo	"	"	m. 1 1/4
" Madrid	"	"	P. 1 1/3
" New York	div	"	291
" Buenos Aires	"	"	128
" Lima	"	"	136
" Arequipa	"	"	136
" Molendo	"	"	136
" id	div	"	135 1/2
" Santiago	div	"	70
" Valparaíso	"	"	70

GIROS TELEGRÁFICOS CONVENCIÓNAL

" " " " 70	" " " " 70
" " " " 70	" " " " 70

VALORES

Compra	Venta
Acra. Banco Nacional de Bolivia	160
" Banco Indus trial	130
" Banco Agrícola	80
" Crédito Hipotecario de Bolivia	270
" Alorro del Hogar	125
" La Construcción	500
" Bolsa de Valores	2
" Empresa Montecarlo	8
" Cia. Seguros Boliviana	9
" Lta. Crédito Hipotecario	104 1/2
" id	101
" id	100
" Bonos del Estado	8
" Deuda Interna	3
" Compensación Militar	20
" Municipales	8
" id	80
" id	80
" id	85

La Paz, diciembre 16 de 1908

Ministerio de Colonización y Agricultura

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 15 de Diciembre de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.	492.5
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	493.7
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	491.3
Temperatura media en °C.	12.9
Temperatura máxima en °C.	18.8
Temperatura mínima en °C.	4.7
Humedad relativa, en centésimos media.	84
Tensión del vapor de agua en mm.	8.80
Nebulosidad de 0 a 10.	9
Morfolofía.	N
Dirección dominante del viento superior.	NNE
Dirección dominante del viento inferior.	ENE
Velocidad horaria del viento en Km.	3.16
Velocidad total del viento en las 24 horas. Km.	88
Lluvia caída en las 24 hs. mm.	1

La Paz, Dbre. 16 de 1908.

B. DÍAZ ROMERO. Director.

LA PAZ

ALMANAQUE

PRIMAVERA

DICIEMBRE

Miércoles 16.—Témpora. San Valentín.

Jueves 17.—Stos Lázaro ob. y Fructos de Sana.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica San Sebastián.

Telegramas rezagados

Por desconocidos son los siguientes: Juan Peñalosa, Gustavo Díaz, José R. Guzmán.

Funcionarios judiciales

El señor Samuel Garrón que desempeñaba el cargo de Jefe de Sección del Ministerio de Justicia, ha sido promovido por el Supremo Gobierno al puesto de Fiscal del Distrito de Oruro.

El señor Mariano Estrada, que hasta ahora veía desempeñando dicha fiscalía, pasará a ejercer las funciones de Vicefiscal de la Corte Superior del mismo distrito judicial.

Comisión legislativa

Sesionó ayer la Comisión legislativa. Dedicó al trabajo de comparación de presupuestos, que es

después de haberse reunido en la tarde, para discutir los presupuestos de 1909.

Hoy deberá sesionar también.

Efectos del frío

Según se ve a causa del frío producido por las últimas lluvias, los amigos de Baco, han visitado con más frecuencia las cantinas de licor, pues la policía ha dado albricias en su Cuartel a más de 25 obreros recogidos por las patrullas.

También se han arrestado a 11 individuos por las siguientes faltas:

Por desorden	6
" robo	2
" pelea	2
" falta de cumplimiento	3

Las multas cobradas por infracción de prescripciones del reglamento policial, ascienden a la suma de Bs. 43.

Junta de Almonedades

Por resolución superior se ha señalado el día martes 22 del mes en curso, para la reunión de la Junta Departamental de Almonedades, a efecto de proceder al remate en subasta pública de varios impuestos pertenecientes al Gobierno político de este Departamento.

Entre los impuestos que se han de rematar se encuentran los siguientes:

Alcoholes elahorados con materia prima nacional, en la base de Bs. 1,215.

Corambre, con base de Bs. 6 mil 164.10.

Aduanilla de Challana por la base de Bs. 243.

Tabaco producido en el departamento, bajo la base de 1,620 Bs.

Estos remates tendrán lugar en el despacho de la Prefectura y Comandancia General, a horas 2 de la tarde del día indicado.

Policia veterinaria

El Instituto Nacional de Veterinaria se ha abierto un concurso a tres puestos de Auxiliares para la Policia veterinaria, que en breve se establecerá.

Los aspirantes que deseen optar los puestos indicados, presentarán un haber mensual de Bs. 120.

Los solicitantes para tomar parte en el concurso, deberán presentarse al Director del Instituto, hasta el 27 del mes en curso.

El nuevo alumbrado

Se ha comenzado el ensayo de las lámparas de arco voltaico, que colocadas en circuitos de tres luces cada uno, deben remplazar desde el próximo año a las ya insostenibles de incandescencia que actualmente alumbran la ciudad.

La luz que por el nuevo sistema se ha producido, es satisfactoria, como lo hace notar un colega, no obstante que a estas horas no haber llegado todavía el cumplimiento de la nueva maquinaria, no se pueda dar la fuerza de los 550 volts que debe tener cada circuito.

Los habitantes de los barrios que fueron iluminados con el nuevo sistema y todo el vecindario de la población, han quedado muy satisfechos por la mejora que se ha logrado, pues ella constituye un paso más hacia el progreso dado por la ciudad de Morillo.

"The Bolivian Rubber", queriendo cimentar más la reputación de que goza en nuestra plaza comercial, hace activo trabajo para saludar al vecindario de La Paz, en la noche buena iluminando toda la ciudad por el nuevo sistema, el que, como bien se sabe, será reforzado con una lámpara más desde julio próximo.

Los obreros en el Centenario

Por las informaciones que tienen nuestros lectores, saben ya que varias agrupaciones obreras se preparan a conmemorar dignamente la gloriosa efemeride de la Revolución de Julio en su primer centenario.

La comisión organizada en la Sociedad de Artesanos Obreros de la Cruz para presentar un programa, a la Junta General, con aguijón las fiestas que celebrará en el centenario, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor Inocencio García; Vocales: señores Lorenzo Delgado, Lucas Esteves, José González, Vicente Fabiani y José García; Tesorero señor José M. Ariza; Secretario señor Ciriano Soria.

Es digno de todo encomio el patriótico entusiasmo de nuestra clase artesana.

Impuestos municipales

Con motivo de la visita general de Cácel, que al fin se realizó,

el día de ayer, se suspendieron los remates de varios impuestos municipales que debieron efectuarse ante la respectiva Junta de Almonedades de la que forma parte uno de los señores Agentes Fiscales.

La realización de los remates indicados, para los que parecían existir varios interesados, tendrán lugar el día de mañana a las dos de la tarde, en la casa del Ayuntamiento.

En San Pedro

Desde el día de ayer se ha dado comienzo en el templo de San Pedro, al rezo de la tradicional novena de la Virgen de Luján, que abre a la pintoresca zona de la Nueva Paz, numerosos devotos, unos de la novena y otros de los pasados matices que con motivo se organizan.

El Párrco de esa región, presbítero señor Cardozo, nos comunica que en el presente año, se rezará la novena tres veces, en esta mañana, la primera a las 5 y media, la segunda a las 6 y media, y la tercera a las 7 y media. En la noche a horas 8 y media tendrá lugar el rezo de la novena al Niño Jesús.

Todos estos actos serán animados con buena música y cantos de villancicos que le dan su especial carácter.

En el mismo templo tendrá lugar el Jubileo Papal, otorgado por especial Bula pontificia para la Iglesia de San Pedro de la Diócesis de La Paz, durante los días 25, 26 y 27 del corriente mes.

Prefectura del Departamento

(Despacho del día 16 del presente mes)

En el expediente seguido por Celso Portes, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

En el expediente seguido por el señor J. Michel de las Carreras, pidiendo exención del servicio militar, se dispuso al secretario de la Prefectura, en ejecución del auto superior del Ministerio de Guerra.

a que ante tales devolvíase a despacho.

En el expediente seguido por Néstor Guillén, pidiendo rebaja del impuesto militar, acordóse provisionalmente la rebaja.

En el expediente seguido por los señores Gracia y C. 2, sobre el registro de la matrícula de fábrica, "Atlas Portland y Atlas". Se concedió el derecho en uso exclusivo, ordenándose el archivo de autos.

En el expediente seguido por Arturo Loayza, sobre el registro de la matrícula de fábrica, "Gold Sald". Se concedió el derecho en uso exclusivo, ordenándose el archivo de autos.

En el expediente seguido por Teresa Y. de Rodríguez, demandando garantías contra ataques de hecho perpetrados en su propiedad "Chocorosi". Se expidió los respectivos mandatos en ejercicio de la policía de seguridad real.

En el expediente seguido por la creación de la provincia "Ingavi". Comprometida la necesidad y utilidad, se eleva a la consideración del señor Ministro de Gobierno con el correspondiente informe justificativo.

SOLICITUDES

Fueron despachadas las siguientes:

Francisca v. de Almonedades, Moisés Echazú, María Hailuco y Gregorio Vicarria.

Oficios

Varios 13.

Pacajes

Corocoro, diciembre 14 de 1908.

En las elecciones municipales del día de ayer triunfaron los señores Juan Bates y Ricardo Calderón.

En el campo político, la fórmula Villazón—Pinilla—Saracho gana a diario, mucho terreno, no como candidatura oficial, sino como popular.

La distracción en las escuelas municipales, especialmente en las de niños, adelanta a pasos gigantescos.

El inspector de ellas, como delegado de la Junta, irá a las cantones a presenciar los exámenes de niños, cuyo resultado ignoramos todavía.

Los trabajos mineros de la Chacabilla y Pacara, de los señores Méndez y Torner, respectivamente, prosiguen, merced al alza del valor del cobre en los mercados europeos.

Muy pronto tendremos en esta capital una imprenta, proveniente de Liverpool, con todos sus adelantos. De modo que hasta las medidas de enero se fundará un diario.

Es ya tiempo.

Estuvo de paso para La Paz el muy estimado cura de Callapa, doctor Isaac Criales.

El CORRESPONSAL

Tiahuanacu

Aplaudiendo el interés que han tomado los señores Luis S. Crespo y Tomas O'Connor d'Arish, amigos nuestros, para que el Supremo Gobierno y Municipio se pongan de acuerdo para cercar los dos grupos de ruinas y evitar que sean destruidos los muros y robados los otros. Los muros no costarían mucho y se conservarían esos monumentes, mados testigos de una civilización perdida en la obscuridad del tiempo. Los monumentos y sus retroríficos servirán de clave a los investigadores científicos y podrán darnos preciosos datos que descorran el velo de misterio que los cubre. No cabe duda que esas ruinas son pre-incasicas, pues las ruinas famosas del templo del Sol en la Isla de Titicaca—obra incasica—son de lo más rudo; las ruinas piedras labradas que existen, han sido trasportadas de Tiahuanacu.

Para hora nacional y como teatro arqueológico, conservarse esas ruinas.

ALEJANDRO L. DUN.

Remitidos

De Guay

La Aduana Nacional

LOS VISTAS

Al por muchos títulos involuntarios amigos el Cronista del "Día

rio del Comercio" en el N.º 3 / esa hoja, ha ensayado nuevamente otra disertación contra las Vistas de la Aduana de Guay, manifestando entre otras cosas, que la Sección de Comprobación, resume la labor de todo el cuerpo de vistas.

Necesario es no tener ni la más remota idea del mecanismo interno de una oficina aduanera, para lanzar tamaño despropósito!!! La sección de Comprobación resume la labor de los Vistas!!!

La mesa de Comprobación, cuyas funciones se circunscriben a la confrontación de los papeles (límanse éstos manifiestos, polizas, facturas consulares etc.) destinados a acreditar con relativa evidencia la legal internación y despacho de los artículos de ultramar, asegurando la vista y completa acción del cuerpo de Vistas, es decir, examinando las mercaderías, de mil y mil diferentes especies y calidades; verificando éstas de conformidad con la Tarifa, indagando los precios de venta según facturas originales, para la cotización de los efectos sujetos al pago de impuestos aduaneros; dejando anotadas las discrepancias, excesos y diferencias y estampando finalmente los avalúos para la liquidación de los derechos y consiguiente recaudación de los impuestos!!!

Como se comprende que las informaciones que ha recibido el Cronista (porque ya sabemos que este habla por boca de ganzo) le han sido transmitidas por individuos que, a pesar de haber actuado (ya diríamos como) en una oficina de recaudación fiscal, carecen en absoluto de discernimiento.

"Que los Vistas jamás están al día en el despacho, que de todo hacen motivo de disputas y pleitos; que están amargando al Comercio y que lo tienen casi desesperado". Son poco más o menos las acusaciones que hoy se han hecho contra los Vistas.

Pero todo eso es tan contrario a la verdad, que solo puede ser comparado con ciertas cosas de BALANCE MENSUALS, entre otras cifras bien podríamos (y si fuese lo haramos) encontrar la explicación de gravísimos delictos. A. H. te lo digo. P. d.

Sin duda alguna que es digno de aplauso la actitud del Cronista en cuestión, cuando desde el primer número de aquella ha venido ocupándose, a guisa de intereses generales, de asuntos de las secciones de la Aduana de Guay, tanto, que ya nos ha dicho bastante sobre la necesidad de la inmediata traslación de la Aduana sobre el Cuerpo de Vistas; sobre la sucesión de Almacenes; sobre la Sección de Comprobación; sobre el repatriamiento de Estadística y hasta sobre las finanzas de los empleados, pero ha guardado el silencio de las tumbas, sobre la no menos importante repatriación de Contabilidad, de cuyo movimiento de tener que mejores datos. Porqué no nos avisa algo, aun cuando sea poco sobre dicha sección de la misma Aduana de Guay? ¿No ha de hacer?...

Pues entonces lo haremos nosotros con un rico contingente de datos y comprobantes relacionados de los interesantes acontecimientos ocurridos durante la época aquella que dió por resultado las hojas de balances de que nos hemos ocupado al principio. No es justo pues en silencio a quella sección, por lo que entonces la laudable tarea que ha emprendido el Cronista, pecaría de incompleta.

Mientras ponemos manos a la obra, invitamos al Cronista a que aparezca nuevamente por las orejas de la misma forma que lo ha hecho al responder a nuestra anterior publicación.

EL ILACATA.

AVISOS

NUEVOS

EN ALQUILER—Se alquila el horno y dependencias de la panadería conocida con el nombre de Panadería Franco-Pacífico. Para tratar, verse con el propietario en la calle E. Vulle No. 39. 3 v. 2470

EDICIÓN DEL ANUARIO DE 1908

—Aviso Oficial—De orden del señor Ministro de Gobierno y Fomento, se convoca a propuestas para la edición del Anuario de 1908, que alcanzará probablemente a 110 páginas y que deberá ser entregado al Supremo Gobierno, en número de un ejemplar.

Las propuestas serán recibidas en el Ministerio, hasta el 26 del presente mes de diciembre, debiendo indicarse en ellas:

10. El importe de cada pliego, octavo mayor, así como el de la carátula y de la encuadernación, acompañando muestra del papel, análogo al de los anuarios anteriores.

20. La persona competente que ha de encargarse de la compilación.

30. La garantía suficiente.

40. El término de entrega.

[Papel sellado de veinte centavos y timbre de dos bolivianos].

José Agustín Achá.

Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

5 v. 2479

OFICIAL—El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, previa resolución de la Junta Departamental de Almonedas y por auto de la fecha, ha señalado el día martes 23 del presente mes, hs. 2 p.m., para el remate a puja abierta rebajada que ha sido la segunda décima, de los impuestos siguientes:

Tabaco producido en el departamento, el importado sin guías de pago del impuesto en la plaza de su procedencia bajo la base de Bs. 1,620

Corambre 6,164.10

Alcoholes elaborados con materia prima nacional 1,215.

Aduanilla de Challan 243.

Las personas que interesen pueden ocurrir el día y hora indicados al despacho de la Prefectura Departamental.

La Paz, Dbre. 16 de 1908.

ANTONIO ANDULCE.

Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

3 v. 2479

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria—La Paz, Dbre. 14 de 1908—Queda abierto el concurso a tres puestos de auxiliar de Policía Veterinaria, con el sueldo de Bs. 120 mensuales.

Los interesados deben dirigir una solicitud al director del instituto, no más tarde del día 27 del mes en curso.

Los nombrados tendrán que entrar en servicio con el día 10 de 1909.

Los concurrentes que serán nombrados, aceptando el nombramiento, no podrán inscribirse a la escuela superior de Veterinaria.

El director del instituto.

D. G. TORREGGIANI.

10 v. 2479

AVISO JUDICIAL—El doctor Rigoberto Iturri, Juez Instructor 10. de la Capital, etc.

Por auto de fecha 14 del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad de La Noria, ubicada en la calle San Miguel, de la Nueva Paz, el día 23 del mismo, hs. 2 p.m. bajo la base de su tasación pericial de 11,382 Bs. 15 cts., propia de los herederos del que fué don Rufino Velarde, y por no admitir cómoda división entre ellos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del Actuario suscriptor.

La Paz, 2 de Dbre. de 1908.

ELIODORO LARREA.

NOTA—Según los trazos verificados para la ubicación de la Nueva Paz, la casa y terrenos a las que se refiere el aviso judicial anterior, hace esquina y con dos frentes a la nueva calle, cuya situación la mejora considerablemente, con la circunstancia de que la cañería del agua de Tembladerni pasa por cerca de la propiedad indicada para construir baños y jardines de recreación.

4 v. 2478

LOS SECRETARIOS.

SE ALQUILA—Un cómodo departamento amoblado, en casa del señor Fermín Cusicanqui.

Para pormenores, dirigirse al almacén de los señores F. Cusicanqui, Pérou y Ca., calle Mercado Nos. 69, 71 y 73.

La Paz, Dbre. 11 de 1908.

8 v. 2475

Buena oportunidad

Por motivo de viaje se vende la muy acreditada confitería Caramelos Amat. Para tratar, ocurrir a la misma confitería, calle Mercado No. 172.

1 m. D. 3

COLEGIO DON BOSCO—Está abierta la matrícula para alumnos internos y externos de instrucción primaria, como también para la Escuela de Artes y Oficios.

En la portería del colegio se facilitará el prospecto.

LA DIRECCIÓN.

al 31 D

TEOBALDO VELASCO—ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos administrativos, judiciales, civiles y mercantiles.

Yanacocha No. 71.

m. 1 N. 21

LA CONSTRUCTORA—Remate de acciones—En conformidad al artículo 70. de los estatutos, el día sábado 19 del presente, a las 1 p.m., se rematarán ante el directorio las acciones de los señores: David Ascarunz, Dionisio Aguilar, J. Lino Urquiza, Alfredo Urquiza, y Vicente Fariña, por falta de pago de sus últimas cuotas.

La Paz, diciembre 15 de 1908.

EL DIRECTOR GERENTE.

4 v. 2478

AVISO—Se necesita un tornero competente; inútil presentarse sin completo conocimiento del oficio. Maestría Casanovas, Prudential y Pastor.

CASA—Vendo una espaciosa casa, situada en la calle Achua.

ADOLFO ARANA Z.

8 v. 2478

EN SORATA—A las tres leguas en la quebrada Chiazungu, se ofrece en venta la chacra Pisa-pampa o Tarapampa, que se ha la libre de todo gravamen.

Los interesados pueden dirigirse en esta ciudad a las señoras Juana y Rita Sánchez Barreda.

15 v. 2478

Unión Gráfica Nacional

Se convoca a los miembros del Directorio de dicha Sociedad, a la sesión ordinaria que debe efectuarse el viernes en la noche, en casa de su presidente, calle de la Recoleta N° 40.

Se recomienda puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

La Paz, Dbre. 16 de 1908.

3 v. 2478

Federación Obrera

Por orden del Presidente se convoca a los miembros que componen esta agrupación a la asamblea que se verificará mañana jueves en la noche a las 7 y 1/2 p.m., en la Secretaría de los "Obreros del porvenir" calle del Rincón N° 37.

Se recomienda puntual asistencia por tener que resolverse asuntos de suma importancia.

La Paz, Dbre. 16 de 1908.

El Secretario.

2 v. 2478.

Concurso de Estudios

PARA LA EDIFICACIÓN DEL "HOSPITAL GENERAL DE LA PAZ"

De conformidad con el acuerdo del H. Concejo Municipal y por orden del señor Presidente, se invita a todos los Ingenieros y Arquitectos nacionales y extranjeros, a presentar en concurso, planos completos con sus respectivos presupuestos, para la construcción del "Hospital General de la Paz", que se edificará en el valle de Sopocachi, en el lugar designado por el H. Concejo; bajo las condiciones e indicaciones siguientes:

I.—El perímetro destinado a la construcción del Hospital y sobre el que deben hacerse los proyectos es un rectángulo de 160 metros de frente por 250 metros de fondo.

II.—El terreno tiene una gradiente de 2% en el sentido del fondo al frente, teniendo éste el nivel más bajo.

III.—Los proyectos presentados deben comprender: una sección para hombres, una para mujeres y una de lazaretto.

Cada una de dichas secciones debe ser absolutamente independiente de las otras dos.

IV.—Los proyectos serán presentados en la oficina de la Secretaría del H. Concejo al Oficial Mayor, hasta el 31 de marzo de 1909, horas 2 p.m., día en que serán abiertos ante un Jurado nombrado al efecto, el que procederá a la correspondiente calificación en el término más breve posible.

V.—Habrá dos premios: uno de tres mil bolivianos para el proyecto que merezca calificación en primer grado, y otro de un mil bolivianos para el que merezca calificación en segundo grado.

VI.—El proyecto que obtenga la calificación en primer grado, será el que se adopte para la

construcción del "Hospital General de la Paz"

La Paz, 8 de diciembre de 1908

Hiram Loayza

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

15 v. 2477

Liquidación Juan B. Valle

Los acreedores a la masa que aún no han documentado sus respectivos créditos, se servirán hacerlos en los escritorios de los suscritos, hasta el 20 del mes en curso, para no perder la cuota que les corresponde.

Ca. W. Hardt.

Gerdes, Kommert y Co.

6 v. 2477

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas para caballeros, alas dos cuartos de la plaza principal, calle Loayza No. 80.

5 v. 2477

AVISO ESCOLAR—Se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde la fecha quedan abiertas las inscripciones para el Colegio Nacional Ayacucho y el Colegio Fiscal Primario de Niños, en el local del Colegio todos los días, de hs. 9 a 10 a.m., y de 1 a 4 p.m.

La Paz, Dbre. 15 de 1908.

DANIEL CANEDO.

Secretario.

10 v. 2477

REMATO JUDICIAL

El doctor Fermín Salomón, Juez 40. de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Ha señalado el día 16 de los corrientes, hs. 2 p.m., para el remate de la casa, quinta del señor José Gil Guebert, situada en la calle San Miguel N° 1, en la Nueva Paz, por la suma de ocho mil ochocientos setenta y nueve bolivianos (8,879 Bs.), rebajada que ha sido la tercera y última décima de su tasación.

Los que interesen en dicho remate ocurran el día y hora designados a la oficina del suscriptor.

La Paz, Dbre. 8 de 1908.

M. J. MENDOZA

NOTA—La indicada casa quinta, está situada a dos cuartos en dirección S. de la Policía Sucesal; tiene todas las comodidades apetecibles para familias acomodadas y se presta además, para la implantación de una fábrica industrial de cualesquier naturaleza.

¡No perder la ocasión!

4 v. 2475

AVISO JUDICIAL—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha cinco del que rige ha señalado para el remate voluntario de unos terrenos situados en la Comunidad Canchi, pertenecientes a los hermanos Eleuterio, Manuel, Elisa, Angela y Estilér Hernández, el día veinte y uno del mismo a horas dos p.m. bajo la base de cinco mil bolivianos (5,000 Bs.) por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscriptor Secretario.

La Paz, Dbre 9 de 1908.

ANGEL C. MONTES.

8 v. 2478

LA CONSTRUCTORA—Se previene a los señores accionistas, el día de mañana 15 del presente, vence el término para el abono de la última cuota, con lo que queda pagado totalmente el capital suscrito de Bs. 650,000.

La Paz, Dbre. 14 de 1908.

JUAN MUÑOZ REYES.

Director Gerente.

5 v. 2477

SOCIEDAD DE ARTESANOS—Obreros de la Cruz—El directorio de esta agrupación hace saber a sus asociados y a los padres de familia en general, que desde la fecha quedan abiertas las inscripciones del mencionado instituto, debiendo cerrarse ellas el día 15 de enero de 1909.

Las inscripciones se recibirán en su propio local, calle Pichincha N° 1, de las 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p.m., debiendo sujetarse los padres de familia a los reglamentos de la sociedad en sus partes correspondientes.

La Paz, Dbre. 12 de 1908.

El vocal de Instrucción.

ROSENDO QUEVEDO.

4 v. 2477

CRÉDITO HIPOTECARIO DE Bolivia—En conformidad al artículo 136 de los estatutos, se previene al público, que el día lunes 21 del presente, a las 12 p.m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondientes a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al efecto.

La Paz, Dbre. 7 de 1908.

ENRIQUE GARCÍA P.

Administrador.

15 v. 2472

SE ALQUILAN—Un cómodo departamento, independiente y un hermoso almacén, calle Socobaya, esquina Mercado, casa de la señora Juana v. de Albornoz N° 126 correo No. 149.

5 v. 2478

UNA CASA—Con todas las ventajas deseables, se ofrece en venta. Para tratar, dirigirse a Juan Francisco Bedregal, Socobaya N° 126 correo No. 149.

15 v. 2478

JUAN FRANCISCO BEDREGAL—ABOGADO

Consultas, de 1 a 4 p.m.

Estudio, Socobaya No. 12.

Correo No. 149

1 m. D. 15

DESPEDIDA—El que suscribe, no habiendo podido despedirse personalmente de sus amistades por la premura del tiempo, les suplica le impartan sus órdenes a la ciudad de Corocoro, donde tendrá el agrado de cumplirlos con la mayor satisfacción.

La Paz, 14 de Dbre. de 1908.

TOMÁS P. LAZARTE.

3 v. 2478

AVISO—El abogado que suscribe, pone en conocimiento de las personas que lo han honrado con su confianza, que el doctor Beltrán R. Rivadeneyra, ha quedado encargado de continuar la defensa de los asuntos recomendados a su dirección.

La Paz, Dbre. 14 de 1908.

TOMÁS P. LAZARTE.

3 v. 2478

AVISO MUNICIPAL—Licitación de Impuestos—Por orden del señor presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se pone en conocimiento del público, que la licitación de los impuestos municipales del próximo año de 1909, que debía tener lugar el día 16 del corriente, se ha postergado para el día viernes 18, hs. 2 p.m., por motivo de efectuarse el referido día 16 la visita general de Cárcel.

La Paz, 15 de Dbre. de 1908.

EL NOTARIO MUNICIPAL.

1 v.

GRAN NOVEDAD—Se venden varios muebles y un piano de magníficas voces, calle Evaristo Valle N° 39.

7 v. 2472

OJO—Mulas, caballos y montañas en venta. Por más datos véanse en el tambor de San José.

3 v. 2477

AVISO ESCOLAR—Se avisa a los padres de familia que la matrícula en el Colegio Primario de Niños, queda abierta desde el 16 del corriente, de 1 a 4 p.m.

LA DIRECTORA.

8 v. 2477

AVISO—La Superiora del Colegio de las Hijas de Santa Ana, avisa a los padres de familia, que desde el 15 del corriente se instalan las inscripciones. Calle Loayza N° 102.

6 v. 2477

CURA radical para EPILIPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NEUROSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

MEISSONNIER

RECETAS SOBERANAS para las Enfermedades de la PIEL y de las MUJERES, higiene del TOCADOR (dotes interiores), TRILADA DE DIENTES, etc.

En los Hospitales de París.

DUPONT 17, rue Cadet, PARIS.

COLEGIO DE SAN PEDRO Nolasco—Desde la fecha queda abierta la matrícula. Para entenderse, será con el R.P. Abdón Gutiérrez, por el colegio ó por la portería del convento, de 9 a 11 y de 4 a 6 p.m.

La Paz, Convento de la Merced, 10 de diciembre de 1908.

EL SECRETARIO.

h. 31 D.

POR haber emprendido nuevos negocios y no poder atender trasapuntos la acreditada cantina y salón de billares, el "Palais Royal", cita en la calle Comercio N° 107.

51. 2167

"INSTITUTO DE SAN VICENTE de Paul" de instrucción primaria.

Por orden del Directorio de esta Asociación se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de los que forman la "Sociedad Católica de Socorros Mutuos" que desde el 15 del presente mes, quedan abiertas las inscripciones de los alumnos de dicho Instituto; las que deberán hacerse ante el señor Pastor M. Vasquez, quien ha sido nombrado Director del Instituto, por renuncia del señor Rigoberto Soliz.

Las horas de inscripción son de 1 a 1 1/2 p.m. todos los días, en el mismo local del establecimiento. Para mayores datos pueden verse con el señor Vasquez.

La Paz, Dbre 8 de 1908.

El Secretario.

10 v. 2473

CERTIFICADO EXTRAVIDO—Se pone en conocimiento del público, que el certificado de depósito N° 1853, de la casa José Gutiérrez Guerra, en favor de la señora Edmundo G. v. de Hertzog, extendido en 30 de septiembre de 1908, por la cantidad de Bs. 1000, queda nulo y sin valor en razón de haberse extraviado.

La Paz, Dbre. 1° de 1908.

15 v. 2472

DEPARTAMENTO—Se ofrece alquilar un cómodo departamento. Dirigirse a Pedro P. Vélez, en su casa del Prado.

15 v. 2465

EL AHORRO DEL HOGAR—Resultado del sorteo de hoy—\$6 ría A No. 4,100, a favor de Luis E. Eduardo, La Paz Bs. 1,000 Pagados por sorteos anteriores..... " 141,500

La Paz, Dbre. 15 de 1908.

EL GERENTE.

REMATE—Las valiosas propiedades "Obraje Alto" y la casa sita en la calle Yanacocha N° 152, se pondrán en remate voluntario los días señalados en el auto inserto a continuación.

La hacienda "Obraje Alto" tiene una superficie de doscientos setenta y tres mil, doscientos veintinueve metros cuadrados, con regadío de los ríos de La Paz, Orcohuaya y el de las Herreñas, siendo sus límites en longitud, desde el primer puente abajo de Carani, hasta la plaza de la villa de la Aliniza, y en latitud, ambos costados del camino real, salvo pequeñas propiedades particulares. Son sus productos, de cereales, hortalizas, frutas, pastos, etc; la peonada consta de veintitres colonos.

La casa tiene una superficie de mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados, con dos espaciosos frentes sobre las calles de Yanacocha e Indaburu, seis patios, y se presta para edificar tres cómodas casas.

AVISO JUDICIAL—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 10 del presente mes, ha señalado los días 8 y 11 del mes de Enero del año entrante, horas 2 p.m., para el remate voluntario de las propiedades Obraje Alto y la casa situada en esta ciudad, calle Yanacocha N° 152, esta bajo la base de ochenta y cinco mil bolivianos (Bs. 85,000); y la primera, de ciento diez mil bolivianos (Bs. 110,000); de la propiedad de los hermanos Manuel, Copertino y Ernesto Méndez Llano.

Los interesados pueden ocurrir los días y hora designados, a la oficina del suscriptor secretario.

La Paz, 26 de Dbre. de 1908.

ANGEL C. MONTES.

al 31 D

APHODINE DAVI (AFODIA DAVI)

PILDORAS LAXATIVAS

Específicas de las afecciones intestinales

DEL ESTREIMIENTO

El estreimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas a su curación. Todas, ademas, dirigen al estreñimiento, el grave inconveniente de un tránsito demasiado rápido. En esas condiciones, es imprescindible acudir a un remedio que no produzca un efecto tan peligroso para las personas que llegan que a los laxativos, pues empieza por el intestino, luego, estreñimiento, no tarda en hacerse mas pertinaz antes del empleo de los mismos.

Entrar en esta categoría los purgantes, el aloe, la scamonea, la lapa, la colocintida, la goma gutta, constituyen la base de la mayoría las preparaciones laxativas.

Conviene por lo tanto acudir a medicamentos para borrar un vicio específico de la constitución. No, en efecto, provocar deposiciones por el intestino, luego, estreñimiento, afección que resulta tan peligrosa, quien se halla aquejado de la misma. Cuantas enfermedades resultan de ella.

QUEVA MEDICACIÓN

Trabajos anteriores habían mostrado que la Boudanina (frangula) es un purgante de la categoría de purgantes de las enfermedades abdominales y a las afecciones hemorroidales, que obra con suavidad y origina menos dolores que el purgante.

Las distintas tentativas hechas al efecto de que entre la Boudanina (frangula) en la terapéutica, han fracasado, debido a la dificultad con que se ha tratado, hasta ahora, para conseguir la preparación que encierra principios purgativos conforme existen en la raíz seca.

Nos ha permitido resolver el problema en modo especial de tratamiento. APHODINE DAVI contiene todos los principios activos de la frangula, su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy, la han demostrado numerosos ensayos en los Hospitales de París.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVI

La APHODINE DAVI no produce náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse su acción, sin inconveniente sin empleo hasta establecerse normalmente las funciones intestinales. Indica la A.P.F. DINE DAVI en cuantos casos es preciso combatir el estreñimiento ocasionado a la alteración del intestino, en los casos gastro-intestinales, en algunos casos de la digestión, en los que se necesita estimular la función hígado, etc.

Por su acción, cuando enteramente evitada la Boudanina, durante la digestión, forma una gran cantidad de principios tóxicos. Se acumulan en el organismo, consecuencia del estreñimiento, producen primero la indigestión; luego vienen las jaquecas, los reos, el embarazo gástrico, las diarreas, la hipocresía, las almorzas, los dolores de cabeza, las afecciones de las vías respiratorias, las afecciones de la piel, etc.

Las toxinas se eliminan; las toxinas sumamente indigestas desde el intestino y, por ello, el laxativo puede compararse a la A.P.F. DINE DAVI.

DESS LAXATIVA: Una de las pildoras por la noche al acostarse, cada noche, una por la mañana al levantarse.

Depositos en todas las principales Farmacias.

En La Paz: BOTICA de los INCAS

DESCONFÍARSE DE LAS IMITACIONES

Agua de Kanang DEL JAPÓN

Loción refrescante para el tocador y el baño.

POLVOS DE KANANG DEL JAPÓN

Para blanquear y atropelar la

JABÓN DE KANANG DEL JAPÓN

Útil para conservar el cutis sin freírse.

VRIGAUD, 3, rue Vivienne, PARÍS

Representa en los principales Perfumistas.

TENDREIS

Gallina fresca y perfumada, la boca, empleando los

CARMEI

FRANCIA, 100 rue de Sévigné, PARIS

DEL JAPÓN

DEL JAPÓN

DEL JAPÓN

DEL JAPÓN

DEL JAPÓN

DEL JAPÓN

DEL JAPÓN

Lager

En venta una máquina a pie de tabaco, funciona a dor y mano. Colón 18.



Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sa-guayana N° 48, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. O. 19

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi—Servicio de Posada—Por determinación de los señores vocales del Consejo Directivo, se convoca a propuestas para el servicio de una posada sobre el camino de Coroico, en los puntos de Balla-Vista ó Sandillani, bajo la base de la subvención de 200 Bs. anuales y debiendo prestar el servicio con el más cómodo y seguro que requiera las posadas de Yungas, lo cual se detallará en el contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en el edificio de la sociedad, calle del Comercio No. 19, hasta las 2 p.m. del día sábado 26 del presente mes. El Consejo tendrá el derecho de aceptar ó rechazarlas, siendo ellas intransferibles. La Paz, 3 de Dbre de 1908. EL SECRETARIO.

EN ALQUILER—Habitaciones en la plaza Alonso de Mendoza. Referencia: Yancococha N° 71. 15 v. 2475

CONTADOR—Con bastantes conocimientos en contabilidad comercial y actualmente ocupando un importante puesto en Antofagasta, desea trasladarse a esta ciudad, certificados de honorabilidad y competencia. Dirigirse por escrito, U. G. Casilla No. 105, Antofagasta. 10 v. 2476

TIENDA SOBRE EL PRADO—Se ofrece alquilar la única tienda que existe sobre el Prado, que por su posición y comodidad se presta para proveedora. Dirigirse a Pedro P. Vélez, en su casa del Prado. 15 v. 2465

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON

con el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GINGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.)

Constituyen y poseen de gargarina en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamación de la boca es irritación de la gargarina de los fumadores.

Además de su acción calmante superior a la de la Cocaína, de la cual se tienen los inconvenientes, la STOVAINÉ posee la ventaja de contribuir poderosamente a combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.

Farmacia P. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía técnica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaides de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por

Enrique Mallea Balboa El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, ha sido muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores.

En venta en todas las librerías al precio infimo de Bs 150 cts. Para ventas por mayor, dirigirse al autor en su casa, Linares 76, La Paz. 3 m. S. 18

HABIENDOSE PERDIDO la libreta No. 407 de la caja de ahorros del Banco Chile y Alemania, Sección Boliviana, perteneciente a la señorita Sara Magdalena Fernor, con un saldo de Bs 509.50 centavos. Se previene que ella queda nula por haber entregado el Banco, otra libreta con el mismo número.

La Paz, Nbre. 21 de 1908. 1 m. N. 21

EN VENTA—Una bonita finca llamada Ocorani Chico, la que se encuentra a orillas del lago y a cuatro leguas de Guaqui, es bastante productiva. Para tratar verse con la propietaria que vive en la casa No. 41, calle Yancococha. 1 m. N. 17:

AVISO AL PUBLICO—Nicanor U. Oviedo ofrece su casa situada en la calle Yngavi N° 60 al lado del seminario, en arriendo por un año ó seis meses, o igualmente ofrece en arriendo su casa Club en el Puerto de Guaqui, este establecimiento cuenta con buen servicio de comedor, cuartos para alojados, salón espacioso de Billar, piano y cuanta comodidad y decencia exige un hotel bien montado.

También desea adquirir una finca de valle sea en el río Aburjo ó Saphqui, que cuente con buenos viñedos y talas de destilación de licor. Para tratar, dirigirse a Coroico al señor Nicanor U. Oviedo. 1 m. N. 19

COLEGIO SEMINARIO—Queda abierta la matrícula de este plantel desde la fecha hasta el 31 de diciembre, siendo personal la inscripción. Siendo el objeto principal de este colegio la preparación de los jóvenes para el estado eclesiástico, solo se admiten alumnos internos. Se advierte que los cursos de este colegio tienen valor universitario y habilitan a los alumnos para ingresar en cualquier facultad.

En el año escolar de 1909, funcionarán los cursos 1o, 2o, 3o, 4o, y 5o, de instrucción secundaria, todo en conformidad con el plan y programas oficiales, y además todos los cursos correspondientes a la facultad de teología.

Se abrirá un curso preparatorio a la instrucción media. EL SECRETARIO. La Paz, 1º de Dbre. de 1908. al 31 D.

AVISO OFICIAL—El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por auto expedido en fecha 2 del corriente, ha señalado el día 21 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate en pública subasta de la casa N° 132, calle del Mercado de esta ciudad, propia del deudor fiscal Pacifico Montenegro, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 44,304.07, por juicio ejecutivo de Bs. 7,226.95, que se le sigue a denuncia de Estanislao Villacorta, por falta de pago de impuestos fiscales.

Los que interesen en dicho remate, pueden personarse al local del salón Prefectural el día y hora indicados. La Paz, 9 de diciembre de 1908. ANTONIO ANDULCE, Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias. 10 v. 2474

EN ALQUILER—Un departamento de altos y bajos, y un hornito especial para trabajo de dulces. Referencia: calle Teatro No. 148. 15 v. 2474

A las 24 Horas

Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraíso Terrenal

GARANTO

Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldría de mi casa transformado en un perfecto DANDY, estilo 1909

B.....ueno B.....onito B.....arato

Cómodo y Rápido

En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida Sombreros a la última moda todo de corte perfecto y de exquisita elegancia y para complementarlo un elegante Reloj con cadena

Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa **A LAS 24 HORAS** **PAGO**—Por mitad adelantada y por mitad en cuotas mensuales, susceptibles a todos los bolsillos.

A LAS 24 HORAS

Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos, tímidos y atrevidos y a vestirse todos a las 24 horas La casa cuenta con un coridor de primer orden y con competentes operarios. Calle Recreo Nos. 105, 107 y 109. 2 m. O. 20

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres

CURSOS: Primario Secundario Comercial

Se reciben Internos Medio-pupils y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad Diez Profesores todos educados en el Extranjero La instrucción sigue los métodos Norte-Americanos más modernos y prácticos. Pidan prospectos. Calle Campero. 2 m. N. 18

LA GARANTIA

José García y C

Calle Chirinos No. 49

Esta nueva casa tiene el agrado de ofrecer al público en general, un buen surtido de mercaderías en condiciones de ventas al contado y a plazos semanales, quincenales y mensuales. Especialidad en casaca, importados directamente, Camisas, Camisetas, Casoncillos, Calzettes, Corbatas, Cuellos, crea para sábanas, Capas de terciopelo, paño y tül, Chaquetas, Chimeros, centros para salón, diablo, nerte, escarpines para niños, enaguas de seda y satén, entre las para sastre, escoceses para vestidos y forros, cortes de seda para señoras, floreros, guantes de seda, de pretil ó hilo, género marca flor legítimo, galón para militares, medias para señoras, en balleros y niños, mantones de seda y de lana, maseteros, maseteros de porcelana y roca, pañuelos de seda, hilo y algodón, popelina, de color y negras gran surtido, paletós para señoras bombas de lana, pilastrones con maseteros para salón, salidas de baile, sacos de goma, sombrillas, servicios completos de porcelana y loza inglesa, servicios para té y café, porcelana muy fina, batones para baño y otros artículos que estarán a la vista. Gran surtido de vestidos para niños y niñas.

La casa también tiene en venta y en contrato ladrillos de mosaico de superior calidad y a precios sin competencia, pudiéndose encargarse de su colocación, para lo que cuenta con persona especial para esta clase de trabajos y de ornamentación en estucos. Advertimos al respetable público, que nuestro principal objeto al establecer esta casa, es dar facilidades a todo el que quiera comprar nuestras mercaderías, para lo que contamos con un personal de empleados competentes y educados. Si algún cliente tuviere motivo de queja contra cualesquiera de estos, la casa tendrá mucho agrado en atenderle de inmediato. 1 m. D. 8

CASA—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta ó dá en arriendo la cómoda casa, situada en las calles Yancococha N° 212 y Catancora, con todas las comodidades propias, tiene agua potable y desagüe, libre y regencia de todo gramíen. Referencias en la misma casa con la señora Esperanza L. de Retamozo. 1 m. N. 25

ACABAN DE RECIBIR—Cemento romano, fierro en barras y planchas, acero un gran surtido de todas clases y dimensiones. Calidad garantizada y precios sin competencia, calle Sorabaya Nos. 20, 22, 24, 26 y 28. Casanovas F. Redenthal y Pastor 1 m. N. 25

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tapiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000. RESERVAS: Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.— « Previsión..... « 150.000.— « para futuros dividendos « 122,146.85 « 872,146.85 Bs. 6872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual A tres meses plazo..... 3% A seis meses plazo..... 4%

EL BANCO COBRA NTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual Sobre Préstamos..... 10% « Descuentos de Documentos..... 9% « Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8% «

COMISIONES Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 2% « Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1% « Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral

EN ALQUILER habitaciones, amobladas para caballeros Chirinos N° 111.

ADMINISTRADOR DE MINAS, con muchos años de experiencia, Ingeniero experto y contador competente ofrece sus servicios. Para detalles dirigirse al señor Eduardo Rode, La Paz, Plaza Murillo. 15 v. 2473

Nemesio Iturry Nuñez ABOGADO. Defiende asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor I. Villa, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27. 1 m. S. 19

MATRONA—M. Mencia de Marañón, calle Oruro, casa pequeña del señor Tinisneros, n. 105. A. 30

La Paz, Dbre. 11 de 1908. José N. Muñoz, Secretario General. 15 v. 2475

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TÓNICO - APERTIVO - RECONSTITUYENTE FERRUGÍNEO

EL VINO RABOT

el Quina, QUINA y Cortezas de Naranja amargas.

4 MEDALLAS de ORO RECONOCIMIENTO del GOBIERNO de FRANCIA en 1903

INDISPENSABLE a todos los CONVALESCIENTES.

El Rabot, D. C. DAVID, Farmacia de 1ª clase en COGNAC, 104, rue de la République, BORDEAUX.

Contra las enfermedades de la sangre: ANEMIA, CLOROSIS, NEURALGIA, TODAS FIEBRES, VÉRTIGES ESTOMACALES.

Véndese en la Farmacia SAGARAGA, y en las principales Farmacias y Químicas.

TERRENO PARA CONSTRUC.—Se ofrece en venta un lote de terreno, ó 30 metros distante del Prado y del Parque General Pando, junto a la Fábrica de Soda Water, con bastante material de piedras, tiene 20 metros de frente sobre la calle Mapiri, con fondo hasta el riachuelo de San Pedro. Dirigirse a la casa de Pedro P. Vélez, en el Prado. 15 v. 2465

BORICINA

MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las enfermedades de la piel, de las UNGÜES, HIGIENE DE TOCANDER (Cura infima) Empleada con inmenso éxito en los Hospitales de París. Se halla en las principales Farmacias.

En venta

CEBADA EN VERSA

Colón 48. 15 v. 2565

En La Paz: EDUARDO SAGARAGA y en todas las Farmacias y Químicas.